

ACTA DE REUNIÓN DEL SUBCOMITÉ DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

En la sala de reuniones de la gerencia de la Red Asistencial La Libertad, a las 8.30 horas del día 22 de diciembre del 2017, a convocatoria del Dr. Juan Díaz Plasencia, presidente del Sub Comité del Sistema de Control Interno, se reunieron, en atención a la Resolución N° 683-G-RALL-ESSALUD-2017, los siguientes funcionarios:

- Dr. Juan Díaz Plasencia, Gerente de la RALL y presidente del Comité
- Dr. Tomas Geldres Alcántara jefe de la OGYD, miembro del Comité
- Lic. Luis Felipe Moreno Sotelo, jefe de la Oficina de Administración de la Red, miembro del Comité.

AGENDA:

- 1.- Instalación del Comité de Control Interno
- 2.- Seguimiento y Monitoreo a la implementación del Sistema de Control Interno
- 3.- Designación del Equipo de Trabajo Operativo

ORDEN DEL DÍA:

1.- Instalación del Comité de Control Interno

El presidente del Sub Comité de Control Interno (SCCI) dio inicio a la sesión manifestando que la misma fue convocada para instalar el SCCI (reformulado) que se encargará de ejecutar las acciones necesarias para la adecuada implementación del SCCI y su eficaz funcionamiento.

Al respecto, se hizo una breve exposición de la obligación que tienen las entidades públicas de implementar el Sistema de Control Interno, conforme lo establece la Ley N° 28716, Ley de control Interno de las entidades del Estado.

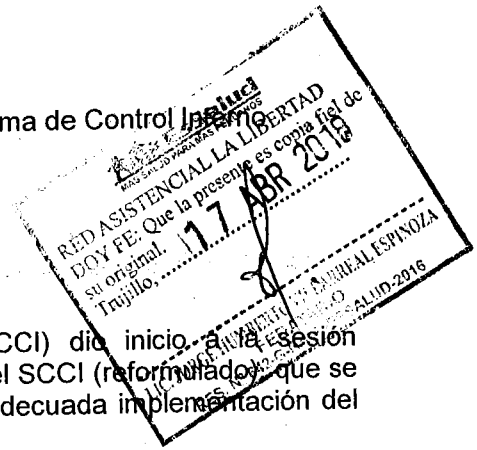
Asimismo, se precisó que el proceso de implementación del SCI, requiere continuar con la sensibilización de todos los funcionarios y servidores públicos de la Red Asistencial La Libertad, sobre la importancia del Control Interno y la identificación de los procesos de la entidad a nivel de cada unidad orgánica para luego realizar un diagnóstico sobre su estado e identificar los procesos de riesgo a fin de establecer los controles necesarios que permitan un adecuado funcionamiento de la entidad.

2.- Seguimiento y Monitoreo a la Implementación del Sistema de Control Interno

El presidente del Sub Comité de Control Interno, indicó que es necesario contar con un Equipo de Trabajo Operativo que permita el seguimiento y monitoreo permanente y oportuno de la implementación del Sistema de Control Interno.

3.- Designación del Equipo de Trabajo Operativo

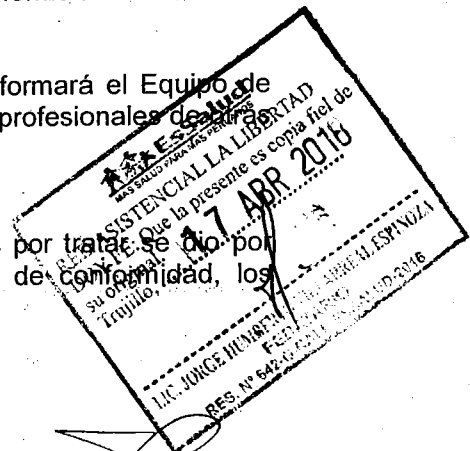
El presidente del Sub Comité de Control Interno, señala que La Red Asistencial La Libertad cuenta con la Oficina de Gestión de la Calidad y Control Interno, que entre sus funciones tiene la responsabilidad de implementar y difundir el SCI Institucional y evaluar su desarrollo.; en tal sentido es conveniente que esta oficina asuma las funciones de Equipo de Trabajo Operativo, para lo cual podrá contar con el apoyo de los profesionales de otras áreas que sean necesarias para dicho propósito.

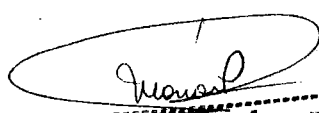



ACUERDOS:

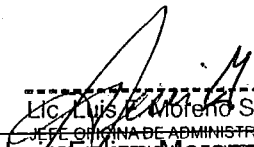
- 1.- Se acordó por unanimidad la Instalación del Sub Comité reformulado de Control Interno de la Red Asistencial La Libertad
- 2.- La Oficina de Gestión de la Calidad y Control Interno, conformará el Equipo de Trabajo Operativo, para lo cual podrá contar con el apoyo de los profesionales de áreas que sean necesarias para dicho propósito.

Siendo las 10.30 am. Y no habiendo otros asuntos pendientes por tratar, se dio por terminada la sesión suscribiendo la presente acta en señal de conformidad, los siguientes:




 Dr. Juan Carlos Díaz Plasencia
 GERENTE
 RED ASISTENCIAL LA LIBERTAD
EsSalud


 Dr. Fernando Gedrés Alcántara
 SECRETARIO TÉCNICO DE DESARROLLO
 RED ASISTENCIAL LA LIBERTAD
EsSalud


 LIC. Luis Felipe Moreno Sotelo
 JEFE OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
 Lic. Luis Felipe Moreno Sotelo
 Integrante
EsSalud